

Manta, 30 de Mayo del 2007

Señor
Manuel Calderón Reyes
Ciudad.

De mi consideración:

Cumplo con informar que en junta universal de socios de Servicios Comunes "SANMAT S. A." celebrada el 10 de Abril del 2007, se resolvió en forma unánime, elegirlo como Presidente, por el lapso de dos años. En tal virtud, usted representará a la compañía "SANMAT S. A." de la Ciudad de Manta, ya sea legal, judicial o extrajudicialmente.

Servicios comunales "SANMAT S. A." se constituyó mediante Resolución No. 07. P. DIC. 00323 del 19 de Mayo del dos mil siete, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el diez de Abril del dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta.

Por la atención a la presente me suscribo,

Atentamente,

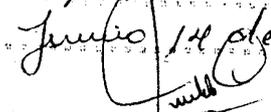

Abg. Franklyn Bailón Benitez
SECRETARIO AD HOC DE
SERVICIOS COMUNALES SANMAT S. A.

EN ESTA MISMA FECHA ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.


Sr. Manuel Calderón Reyes

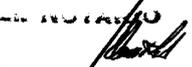
C. C. 130227433-5, ecuatoriano, casado, Avenida 13. Telf.: 2-610675



473
1573
Junio 14 del 2007


NOTARIA 3ª DEL CANTÓN MANTA
BOY FE: Que la presente fotocopia
es igual al original. Que me fué
presentada por el interesado

18 JUN 2007


Ab. Raúl González Melgar